

**AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) PARA QUE, POR UNA
ÚNICA VEZ, UTILICE LOS RECURSOS
CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON DE
EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL
RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES PATRONALES
ACORDADOS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE
2002, DE ACUERDO CON SENTENCIA LABORAL
CONDENATORIA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)
PARA QUE, POR UNA ÚNICA VEZ, UTILICE LOS RECURSOS
CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON DE EXPLOTACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS
APORTES PATRONALES ACORDADOS EN LA CONVENCIÓN
COLECTIVA DE 2002, DE ACUERDO CON SENTENCIA LABORAL**

CONDENATORIA

Ley N.º 10669

TABLA DE CONTENIDO



**AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) PARA QUE, POR UNA
ÚNICA VEZ, UTILICE LOS RECURSOS
CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON DE
EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL
RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES PATRONALES
ACORDADOS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE
2002, DE ACUERDO CON SENTENCIA LABORAL
CONDENATORIA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) PARA QUE, POR UNA
ÚNICA VEZ, UTILICE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON
DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS
APORTES PATRONALES ACORDADOS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE 2002,
DE ACUERDO CON SENTENCIA LABORAL CONDENATORIA..... 1



**AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) PARA QUE, POR UNA
ÚNICA VEZ, UTILICE LOS RECURSOS
CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON DE
EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL
RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES PATRONALES
ACORDADOS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE
2002, DE ACUERDO CON SENTENCIA LABORAL
CONDENATORIA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

N° 10669

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) PARA QUE, POR UNA
ÚNICA VEZ, UTILICE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON
DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS
APORTES PATRONALES ACORDADOS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE 2002,
DE ACUERDO CON SENTENCIA LABORAL CONDENATORIA

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 42 a La
Gaceta N.º 59 del 27 de marzo de 2025, páginas 3 a 4 del PDF del Alcance; 2 páginas). Facsímil*



**AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) PARA QUE, POR UNA
ÚNICA VEZ, UTILICE LOS RECURSOS
CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON DE
EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL
RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES PATRONALES
ACORDADOS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE
2002, DE ACUERDO CON SENTENCIA LABORAL
CONDENATORIA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



4

oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10669-texto-integro-alcance-42-2025-908b2606df.pdf>

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

